

El gobierno nacional envió al Senado el pedido de ascenso de militares parientes de represores

30/12/2024



El Gobierno envió al Senado un pedido formal de ascenso de militares que estaban frenados por ser parientes de represores involucrados en crímenes de lesa humanidad. La decisión fue firmada por el presidente Javier Milei y el ministro de Defensa, Luis Petri.

Los afectados en la Armada fueron los capitanes de fragata **Marcelo Barbich, Gustavo Barreto Neuendorf, Juan José Lucena, Eduardo Enrique Pizzagalli, Jorge Emilio Sciurano y James Ronald Whamond.**

También los tenientes coroneles **Marcelo Ramón Borzone, Julio Balloffet, Edgardo Calvi, Gustavo Carlos Cattaneo, Luis Alberto Cattaneo, Ramón Eduardo Centeno, Mario Alejandro Díaz,**

Antonio Agustín Duarte, Oscar Antonio Faisal, Marcelo Huergo, Ricardo Horacio Muñoz, Justo Daniel Rojas Alcorta, Guillermo Alejandro Saá, Ricardo Enrique Schulz, Pedro Leonardo Tagni, Jorge Luis Toccalino, Roberto Augusto Vega y Francisco Javier Canevaro.

La nota fue enviada el 23 de diciembre de este año, en donde se detalló «solicitarle el Acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior con fecha 31 de diciembre de 2018 al Personal Militar Superior de la Armada Argentina».

De aprobarse la solicitud, los retenidos serán promovidos con carácter retroactivo al «reunir las condiciones exigidas por la ley».

La resolución de Cristina Kirchner que frenó los ascensos de militares parientes de represores

En el 2010, durante la presidencia de **Cristina Fernández de Kirchner**, la titular de Defensa, **Nilda Garré**, pasó a retiro a decenas de militares de alto rango.

La decisión fue tomada a través de la **Resolución 1581**, con la razón de que **todos ellos «tenían algún tipo de lazo sanguíneo con represores o personas vinculadas a crímenes de lesa humanidad»** cometidos durante la última dictadura.

Durante la presidencia de Mauricio Macri se habían iniciado las gestiones para dejar sin efecto la medida tomada por Garré.

Fuente: **Ámbito Financiero**